




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

F_RESOLUCION

CONTRATOS NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD		
Unidad Tramitadora: CONTRATACION - JAL		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1046/2017	CON1110GL	
 0Y214S70356D025X18SZ		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE FORMACION PARA OBTENCION DEL PERMISO DE CONDUCCION TIPO B Y TIPO C (CAMION) Y DEL CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL) PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DEL CONCEJO DE CASTRILLON DENTRO DEL PROYECTO LOCAL DE INCORPORACION SOCIAL (DOS LOTES). RESOLUCION ADJUDICANDO EL CONTRATO

Del expediente referenciado resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- El expediente de contratación y los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y la autorización del gasto fueron aprobados por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2017 como:

- Objeto: Contratación del servicio de formación para la obtención del permiso de conducción tipo B y Tipo C y del CAP para personas desempleadas del concejo de Castrillón.
- Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
- Tramitación: Ordinaria.
- Presupuesto base de licitación: 31.953(IVA incluido), con el siguiente desglose por lotes:

	Lotes	Objeto	Base imponible, €	IVA, €		Total, €
1	Lote 1	Permiso de conducción tipo B para 15 personas en total, distribuidas de la siguiente forma: formación para 10 personas en 2017 y formación para 5 personas en 2018.	9.300,00	21%	1.953,00	11.253,00
2	Lote 2	Permiso de conducción tipo C (camión) y Certificado de Aptitud profesional (CAP) para 15 personas anualmente.	20.700,00	Exento	-----	20.700,00
Presupuesto Base de licitación			30.000,00	1.953,00		31.953,00

- Valor estimado: 60.000 euros.
- **Plazo de ejecución:** un año, pudiendo ser objeto de prórrogas sucesivas por un plazo no superior a otros DOCE MESES (12 meses).

2.- Tramitado el procedimiento de contratación fueron cursadas invitaciones a seis empresas capacitadas, según informe técnico, para la realización del objeto. Cursadas las invitaciones, se presentaron en tiempo y forma, según certificación de Secretaría General, las siguientes ofertas:

- AUTOESCUELA LAS MEANAS S.L.
- JOSÉ FERNÁNDEZ MURIAS.
- AUTOESCUELA RIESGO.

3.- Admitidas las tres empresas se procede a valorar por el órgano de contratación las proposiciones económicas contenidas en el SOBRE B (precio, cuantificable automáticamente) de los licitadores que acreditan capacidad para ser adjudicatarios, resulta:

LOTE 1: PERMISO DE CONDUCCIÓN TIPO B									
	EMPRESAS	Precio €, IVA incluido	Baja €, IVA incluido	Ptos precio	Horas adicionales practicas	Ptos Prácticas	Horas adicionales teóricas	Ptos teóricas	TOTAL PUNTOS
1	AUTOESCUELA LAS MEANAS S.L.	11,495,00							EXCLUIDA
2	JOSÉ FERNÁNDEZ MURIAS	9.596,00	1.657,00	40	1	5	25	3	48
3	AUTOESCUELA RIESGO.	11,492,99							EXCLUIDA



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- Las empresas AUTOESCUELA LAS MEANAS S.L. y AUTOESCUELA RIESGO, quedan excluidas de la licitación del lote 1, permiso de conducción tipo B, al superar el presupuesto base de licitación fijado para el lote 1 en 11.253,00 €.

EMPRESAS	LOTE 2: PERMISO DE CONDUCCIÓN TIPO C Y CAP							TOTAL PUNTOS
	Precio €, IVA incluido	Baja €, IVA incluido	Ptos precio	Horas adicionales practicas	Ptos Prácticas	Horas adicionales teóricas	Ptos teóricas	
AUTOESCUELA LAS MEANAS S.L.	NO PRESENTA OFERTA PARA EL LOTE 2.							
JOSÉ FERNÁNDEZ MURIAS	13.764,90	6.935,10	40	2	5	15	1,8	46,8
AUTOESCUELA RIESGO.	16.773,00	3.927,00	22,65	1	2,5	25	3	28,15

4.- Analizado lo expuesto el órgano de contratación propone la adjudicación del contrato a la empresa JOSE FERNANDEZ MURIAS, por ser su oferta la económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos.

5.- La empresa propuesta como adjudicataria depositó con fecha 31-8-2017 la correspondiente garantía definitiva por importe de 1.096,64 euros y aportó así mismo la documentación justificativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

6.- En el expediente se han emitido informes por Secretaría e Intervención.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Considerando que la competencia para la contratación de la que es objeto este contrato corresponde a la Alcaldía de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, y en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

II.- Considerando que, de conformidad con el artículo 177.2 del TRLCSP, en los contratos no sujetos a regulación armonizada que puedan adjudicarse por procedimiento negociado por ser su cuantía inferior a la indicada en los artículos 171, letra d), 172, letra b), 173, letra f), 174, letra e) y 175, deberán publicarse anuncios conforme a lo previsto en el artículo 142 cuando su valor estimado sea superior a 200.000 euros, si se trata de contratos de obras, o a 60.000 euros, cuando se trate de otros contratos.

III.- Considerando que, en los procedimientos negociados en que no sea necesario publicar anuncios de licitación, la constitución de la Mesa será potestativa para el órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 320 del TRLCSP.

IV.- Considerando la existencia de crédito adecuado y suficiente para la realización del presente contrato en la aplicación presupuestaria 0802.231.2279918 del vigente presupuesto municipal de 2017.

Analizado lo expuesto, esta Alcaldía en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP y el artículo 21 de la LBRL.

HA RESUELTO:

PRIMERO: Admitir o inadmitir al procedimiento de licitación para la contratación del servicio “Contratación del servicio de formación para la obtención del permiso de conducción tipo B y Tipo C y del CAP para personas desempleadas del concejo de Castrillón.” a las siguientes empresas, que previa invitación han presentado la correspondiente oferta:

- AUTOESCUELA LAS MEANAS S.L.: Admitida.
- JOSÉ FERNÁNDEZ MURIAS: Admitida.
- AUTOESCUELA RIESGO.: Admitida

SEGUNDO: Adjudicar el contrato del servicio de “Contratación del servicio de formación para la obtención del permiso de conducción tipo B y Tipo C y del CAP para personas desempleadas del concejo de Castrillón” al empresario JOSÉ FERNÁNDEZ MURIAS (DNI nº 11.371.488-N), de conformidad con los pliegos técnicos y administrativos que rigen la contratación y en las condiciones de su oferta por los siguientes precios:

- **LOTE 1: PERMISO DE CONDUCCIÓN TIPO B PARA 15 PERSONAS EN TOTAL, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: FORMACIÓN PARA 10 PERSONAS EN 2017 Y FORMACIÓN PARA 5 PERSONAS EN 2018: 9.596,00 euros incluyendo el IVA (base imponible: 6.800,00 €, tasas: 1.368,00 € y 21% IVA: 1.428,00 €)**



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- **LOTE 2: PERMISO DE CONDUCCIÓN TIPO C (CAMIÓN) Y CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA 15 PERSONAS ANUALMENTE: 13.764,90 euros exento de IVA.**

TERCERO: El plazo de ejecución del contrato será de UN AÑO, desde la fecha que se señale en el contrato.

CUARTO: Designar responsable de la presente contratación a la Técnica de Incorporación Social D^a. LORENA GARCÍA MÉNDEZ del Ayuntamiento de Castrillón.

QUINTO: Disponer la publicación de esta resolución en el perfil del contratante, al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: www.ayto-castrillon.es.

SEXTO: Dar traslado de la presente resolución a la empresa adjudicataria, a los servicios económicos municipales, al responsable del contrato y dar cuenta al Pleno Municipal a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F_FIRMA_3

F_FIRMA_1